

PROCESO DE ADMISIÓN 2024 RESIDENTADO MÉDICO

REQUISITOS

OBLIGATORIOS:

- Solicitud de Inscripción de Postulante. Formato UPSJB del Prospecto
- Constancia original de Registros de Datos de Postulantes en CONAREME, (ver página Web de CONAREME - SIGESIN).
- Resolución de Termino del Servicio Civil de Graduandos (SE-CIGRA) o del Servicio Rural Urbano Marginal de Salud (SERUMS)
- Título de Médico Cirujano o Equivalente.
- Constancias de estar Colegiatura y Habilitado por el Colegio Médico del Perú.
- ANEXO 9 - Declaración Jurada con firma legalizada ante Notario Público.
- Constancia de la Nota del ENAM del postulante emitido por ASPEFAM.
- Documento emitido por la Universidad que consigne el promedio de notas obtenido por el postulante en el pregrado, que incluya la calificación del internado.
- Certificado Médico de Salud Física expedidos por establecimientos públicos del sector salud autorizados para tal fin. Estos documentos deben tener una antigüedad no mayor de 3 meses a la fecha de presentación
- Fotocopia legalizada notarialmente del DNI vigente

OPCIONALES:

- Constancia de trabajo como médico cirujano, en el caso de tener dos o más años en el primer nivel de atención de un establecimiento de salud del sector público, emitida por la autoridad correspondiente.
- Documento emitido por la Universidad que acredite que el postulante pertenece al quinto superior en pregrado de Medicina Humana, incluyendo la calificación del internado e indicar el número total de alumnos de la promoción.
- ANEXO 4A - Autorización de postulación y adjudicación por modalidad cautiva del Pliego 011 Ministerio de Salud, de sus organismos públicos y del Pliego de los Gobiernos Regionales en Sedes del Ministerio de Salud en la ciudad de Lima. (ANEXO 4 A) y Resolución de Nombramiento.
- ANEXO 4B - Autorización de postulación y adjudicación por modalidad cautiva del Gobierno Regional en sus sedes, (ANEXO 4 B) y Resolución de Nombramiento."
- Informe Médico (aquellos Postulantes que han renunciado vacantes adjudicadas en procesos anteriores) Mas Detalles en Disposiciones complementarias.